



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 MAR. 1989

Expte. N° 22.002/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal solicita el nombramiento temporario de dos (2) profesoras para atender el área de Ciencias Sociales en la jornadas de ambientación y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la / Sra. Teresita del Valle TABARCACHI de LESCANO, D.N.I. N° 14.183.180, al haberse desempeñado como profesora temporaria de las materias Historia e Instrucción Cívica en las jornadas de ambientación de la Sede Regional de Tartagal, T.P. 2 con 24 U.H., desde el 1° al 28 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la / Srta. Magdalena PERUCELLI, D.N.I. N° 5.419.198, al haberse desempeñado como profesora temporaria de la materia Geografía en las jornadas de ambientación de la Sede Regional de Tartagal, T.P. 3 con 18 U.H., desde el 1° al 28 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas individuales del presupuesto de gastos en personal de la mencionada dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 091 - 89